



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.345 /

**MAT:NOMBRA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
SOLICITUD INSCRIPCIÓN REGISTRO
CONTRATISTA.**

LAJA, 14 de Julio del 2014.-

VISTOS:

- 1.-Carta de Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7, de fecha 11.07.2014, donde remite antecedentes para inscribirse en el Registro de Contratistas.
- 2.- Reglamento N° 1 de Registro de Contratistas de la Municipalidad de Laja, de fecha 15/11/11.
- 3.-D.A. N° 3411 de fecha 15/11/11.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-NOMBRA la Comisión de evaluación de solicitud de inscripción en Registro Contratista presentada por Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Tercero del Reglamento N° 1 de fecha 15/11/11, que será integrada por los siguientes funcionarios:

Sra. JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ: Directora de Control.
Sr. JUAN ROCHA GUZMAN: SECPLAN.
Sr. RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales.

2.-ESTABLÉZCASE que la solicitud de inscripción será resuelta por la Comisión Evaluadora, en un plazo no superior a 20 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.,
- Depto. Control
- SECPLAN,
- DOM (2)

[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)